

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONOCER S. A.

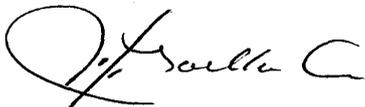
Señores accionistas:

He revisado el Balance General de la Compañía **Conocer S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y reflejan la inactividad que la compañía a mantenido a la fecha y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Atentamente,



**Franklin Bonilla Cuenca
COMISARIO**

